

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CANENA (JAÉN)

2023/3515 *Nombramiento de Tenientes de Alcalde.*

Anuncio

Don José Carlos Serrano Ruíz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Canena, Jaén.

Hace saber:

Que con fecha 27 de junio de 2023, se ha dictado la Resolución de Alcaldía n.º 2023-0350 cuyo contenido íntegro es el siguiente:

“Resolución de Alcaldía

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.2, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en su redacción dada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local y artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Esta Alcaldía, por la presente

Ha resuelto:

Primero. Nombrar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Canena a los Concejales/as que se indican a continuación:

- Primer Teniente de Alcalde; doña María Cándida Godoy Fernández
- Segundo Teniente de Alcalde; don Antonio Reyes Fernández

Segundo. De conformidad con lo establecido en el artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 47.1 y 2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre anteriormente citados: “Los Tenientes de Alcalde sustituirán, por orden de nombramiento al Alcalde, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones, así como desempeñar las funciones del Alcalde en los supuestos de vacante en la Alcaldía hasta que tome posesión el nuevo Alcalde, con los límites a que hace referencia el artículo 48 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre citado”.

Tercero. De la presente resolución se dará cuanta al Pleno en la primera sesión que éste órgano celebre.

Cuarto. Notifíquese la presente resolución a los designados y publíquese la misma en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de su fecha.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Canena, 28 de junio de 2023.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ CARLOS SERRANO RUIZ